

ACTA Nro. 002-CMCH-SO-2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL CHACO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE ENERO DEL 2024.

En la sala de sesiones de la Alcaldía del GADM del cantón El Chaco, el día diecisiete de enero del dos mil veinticuatro, a las 10h06 minutos se inicia la sesión ordinaria de Concejo municipal, presidida por el señor Abogado Oscar De la Cruz Cahuatijo, en su calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco. En esta sesión se cuenta con la presencia de los concejales: Lic. Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, Sr. Bladimir Adriano Farinango Ascanta, Abg. Fernando Geovanny Machado Maliza, Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo e Ing. Marilyn Lizbeth Torres Vinueza. Se cuenta además con la presencia del Dr. Noe Ismael García Verdezoto, Procurador Síndico. Actúa la señorita Abogada Esther Grimanesa Gossmann Figueroa, en calidad de Secretaria de Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco. La sesión se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO. - Constatación del quorum. - El señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco, dispone a secretaría proceda a constatar el quórum. Atendiendo lo dispuesto por alcaldía se procede a tomar asistencia de los señores concejales que asisten a la presente sesión. Se encuentran presentes las señoritas y señores concejales: Lic. Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, Sr. Bladimir Adriano Farinango Ascanta, Abg. Fernando Geovanny Machado Maliza, Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo e Ing. Marilyn Lizbeth Torres Vinueza. Secretaria informa que se encuentran presentes cinco señores y señoritas concejales y el señor alcalde, por consiguiente, existe el quórum legal y reglamentario para la presente sesión.

SEGUNDO. - Instalación de la sesión. - Señor Alcalde. - *Una vez más agradecerles y saludarles señoritas concejalas, señores concejales, directoras, directores departamentales, compañeros de comunicación, señorita secretaria general, señor procurador sindico, bueno en cumplimiento de la resolución adoptada en una de las primeras sesiones de concejo, donde señalaba o fijaba los días miércoles a las 10:00 de la mañana, realizar las sesiones ordinarias de concejo, en cumplimiento de aquello hemos convocado para tratar estos puntos del orden del día que por el momento se nos han presentado, sabemos que hay otros temas importantes como la suscripción de un convenio con el ministerio de educación para poder entrar a intervenir en la construcción de unas canchas cubiertas, en la construcción del cerramiento de la escuela de Oyacachi, tengo entendido que ese trámite está en la coordinación zonal no, nos han dado respuesta todavía sin embargo, es importante de que vayamos teniendo estas sesiones para ir resolviendo los temas que tengamos pendientes, con esas consideraciones, saludarles nuevamente y declarar instalada la presente sesión, siendo las 11:06 minutos.*

TERCERO. -Aprobación del orden del día. - Señora Concejala Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo. - *Gracias señor alcalde, muy buenos días estimado alcalde, compañeros concejales, estimados directores primero pues aprovechar la palabra quiero desearte un feliz cumpleaños estimado alcalde, que dios le siga bendiciendo, dando mucha sabiduría en este nuevo reto que es la alcaldía, esperando que dios le de esa sabiduría para seguir tomando las riendas de nuestro cantón y*

pues que siga cumpliendo muchísimos años más y pues quiero proponer lo que es la aprobación del orden del día. **Señorita concejal licenciada Andrea Arteaga:** Gracias alcalde, muy buenos días con todos e igualmente alcalde desearle un excelente cumpleaños y que dios le siga bendiciendo año tras año, con esa consideración, apoyo a la moción de la compañera Cecibel Parión. **Expresa señor alcalde:** muy gentil señorita concejal. **Expresa doctor Fernando Machado:** Gracias, señor alcalde compañeros y compañeras concejales, compañeros y compañeras directores, compañero procurador sindico, compañera secretaria general, igual señor alcalde sumarse a los deseos de las compañeras desearle un feliz cumpleaños, que Dios le vaya colmando de bendiciones, señor alcalde antes de la aprobación del orden del día yo quisiera hacer algunas observaciones, y lo voy hacer con el mayor de los respetos pero señor alcalde yo si solicito de que se vaya tomando ya correcciones a lo que voy a indicar, yo creo que particularmente hemos solicitado y en algunas sesiones de concejo, que la compañera secretaria general vaya transcribiendo lo que los concejales vamos inculcando y que los técnicos también aquí hacen sus sugerencias, yo creo que hemos dejado ya pasar algunas ocasiones en sesiones de concejo, de pronto, cuando también teníamos en territorio, señor alcalde por respeto a la ciudadanía y por consideración a usted de pronto no queríamos tampoco indicar este particular, pero hoy día estamos empezando ya las sesiones de concejo del año 2024, y por ejemplo, voy a indicar señor alcalde en **el punto número cuatro;** en donde dice recepción a la comisión de la señora Romelia Oña presidenta de la Liga Deportiva barrial el chaco, quien solicita el pleno del concejo municipal un predio para la organización a la que representa, aquí habla usted señor alcalde, le dan la palabra a la señora Romelia Oña, al Arquitecto Michael Caiza y aquí particularmente no se considera para mí lo esencial lo que determino el compañero procurador sindico, que era un factor muy interesante apegado a derecho. Tampoco se toma en consideración de lo que mi persona quien argumento, esas cosas no se pueden pasar y lo voy a decir con el mayor de los respetos a la compañera secretaria general, la compañera secretaria general tiene que basarse en las grabaciones que tenemos, no se puede poner con mucho respeto compañera secretaria general lo que usted crea conveniente, acá se debe poner tal cual como este en la grabación eso en este punto señor alcalde. **En el sexto punto;** señor alcalde se determina el análisis a la resolución sobre la permuta en favor de la señora María Baño Pascuiza, señor alcalde aquí no consta la intervención del señor Arquitecto Michael Caiza en donde se determinó el antecedente, la intervención, la parte técnica, como podemos permitirnos señor alcalde, se pone sexto análisis de resolución a la permuta a favor de la señora María Baño Pascuiza, en consideración al punto del orden del día, dice la señorita concejal Andrea Arteaga Ordoñez mociona que se archive el punto del orden del día y todo eso aprobado, aprobado, pero no hay el criterio técnico del compañero director de planificación, por qué la razón y circunstancia que estamos archivando, eso se tiene que poner señor alcalde. Particularmente es lo que quiero mencionar en ese punto del orden del día, a también mocionamos también nosotros en nuestra intervención en donde se daba las sugerencias, que se dice lo correspondiente que faltaba los certificados de gravamen y usted tomo en consideración, pero no consta o sea yo no sé por qué no pone la compañera secretaria general las intervenciones que hacemos nosotros como concejales, aquí señor alcalde al momento que yo determine aquello usted indico que se adjunte todos los documentos, que documentación es para corregir de que está de acuerdo y que se apruebe este punto del orden del día con las consideraciones realizadas por mi persona Fernando Machado; y también acá también aprobó la moción con las consideraciones realizadas por mí, la compañera Andrea Arteaga, cosa que no consta pues señor alcalde. **El en punto siete;** señor alcalde se pone , séptimo perdón, dice archivar

el concepto de la permuta en favor de la señora María baño Pascuiza y se pone en consideración al punto del orden del día el señor concejal abogado Fernando Machado mociono, no sé qué quiera decir, dice mociono se den el oficio Nro. GADMCH-PS-2023-0186-OFI suscrito por la Abg. Araceli Zarria, Procuradora Síndica; para la aprobación de propiedad horizontal del predio propiedad a la familia Guaigua Sánchez; yo ni siquiera mocione eso, yo mencione en otros términos y lo voy a repetir señor alcalde lo que esta; Análisis y aprobación del oficio Nro. GADMCH-PS-2023-0186-OFI, una vez escuchada a las partes, la parte técnica por parte de nuestro compañero director de planificación y como tampoco se ha vulnerado ningún derecho constitucional y es mas de conformidad a lo que dice el artículo 470 del COOTAD, mociono señor alcalde la aprobación de la subdivisión horizontal del predio perteneciente a la familia Guaigua Sánchez; señor alcalde yo no sé si sea, porque no ponen las cosas como uno se la indica, como uno se lo menciona acá, igual aquí en una parte yo no sé toma la votación en consideración por orden alfabética pero aquí pone por ejemplo, a favor de la moción el señor concejal Bladimir Adriano Farinango a favor de la moción, el señor abogado Fernando Machado a favor de la moción, la señora concejal Cecibel mercedes Parión a favor de la moción, y no lo están haciendo en orden alfabético o sea esas falencias no se puede, por favor señor alcalde, yo ya vengo repitiendo muchas veces esta situación, por lo tanto, señor alcalde yo si solicito que se vaya corrigiendo y desde ya, en pleno del concejo voy a solicitar señor alcalde que para las anteriores sesiones, posteriores sesiones de concejo a mí me hagan llegar el audio de las sesiones de concejo realizadas para poder revisar minuciosamente de lo que uno se está detallando, aquí no tiene con todo respeto señor alcalde ni pies ni cabeza esta acta, así que señor alcalde para aprobar el acta Nro. 001-CMCH-SO-2024, sesión ordinaria celebrada el 10 de enero del 2024, que se haga con las observaciones indicadas por Fernando Machado, eso de mi parte señor alcalde. **Expresa señor alcalde:** Gracias doctor bueno estamos en el punto tres de aprobación del orden del día, existen dos mociones la que presenta la señorita concejal Cecibel Parión para que se apruebe el orden del día tal cual como ha sido formulado, moción que cuenta con el apoyo de la señorita concejala licenciada Andrea Arteaga, de no existir ninguna otra moción se le califica y se dispone que por secretaria se someta a votación ya luego en el siguiente punto doctor para hacer un análisis por lo señalado por usted. Con su venia señor alcalde se procede a tomar votación de la moción presentada. Señorita concejal Lic. Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, **a favor de la moción.** Señor concejal Bladimir Adriano Farinango Ascanta, **a favor de la moción.** Señor concejal Abg. Fernando Geovanny Machado Maliza, **a favor de la moción.** Señora Concejal Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo, **a favor de la moción.** Señorita concejal Ing. Marilyn Lizbeth Torres Vinuesa, **a favor de la moción.** Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; **a favor de la única moción presentada.** Secretaría informa que, en consecuencia, se aprueba el orden del día conforme fue presentado.

RESOLUCIÓN No. 006-CMCH-SO-2023

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA SEGÚN CONVOCATORIA Nro. 002-CMCH-SO-2024.

CUARTO. - Aprobación del acta 001-CMCH-SO-2024 de la sesión ordinaria celebrada el 10 de enero del 2024. - en consideración señoritas, señores concejales, más bien aquí haciendo hincapié en lo que decía el señor concejal Fernando Machado considero de que esta dentro de la razón porque el acta de la sesión tiene que ser trascrita tal y cual ha sido expresada la voluntad de los señores legisladores y tanto el criterio del señor procurador sindico o de los técnicos que intervienen

en la sesión, es una recomendación que se ha venido haciendo señorita secretaria usted tiene que transcribir tal y cual se desarrolló en el transcurso de la sesión, no se debe omitir ni tampoco interpretar nada los términos tienen que estar conforme se haya señalado, no sé a través de la dirección administrativa a ver si se hace un proceso para adquirir hay un equipo que transcribe, copia graba y transcribe tan y cual se pronuncia el audio, entonces en ese contexto para poder dar las facilidades correspondientes, e pienso que es lo correcto, es lo más indicado yo no quiero que para la próxima sesión volvamos a tener este tipo de novedades, de malos entendidos, ni tampoco de inconformidades por parte de los señores concejales, más bien yo pensaría y propongo acotando lo que decía el señor concejal Fernando Machado de que esta acta Nro.001-CMCH-SO-2024, no se la apruebe en esta sesión sino más bien que se la deje para la otra sesión y se haga constar todas las recomendaciones y consideraciones señaladas por el concejal Fernando Machado. Señores Concejales. **Expresa señorita concejal Andrea Arteaga:** Si señor alcalde a mí me gustaría intervenir, si ha sido un tema que hemos venido conversando desde que iniciamos la administración, e realmente el tema de la transcripción de actas es un proceso largo y es tedioso, sin embargo, es necesario pero esa es la naturaleza de trabajo de la abogada secretaria general, por eso también, yo solicito y reitero lo que el señor Machado menciono anteriormente y también lo que usted dijo señor alcalde que las actas deben ir tal y cual los concejales mencionamos porque muchas veces desde los técnicos, los concejales, desde el alcalde uno sustenta sus mociones, sus votos a favor o en contra con la base legal pertinente, entonces, si en el acta no está la base legal pertinente y Contraloría de alguna manera más adelante, nos pide el acta y analiza, no va estar determinado nuestro criterio y porque estamos motivando nuestra decisión, por ejemplo, en el punto sexto aquí menciona que yo considero que mociono que se archive el punto de orden para la resolución sobre la permuta pero yo no solicite que se archive ese punto de orden porque yo quise, sino porque hubo criterio jurídico previo porque ya habían antecedentes de que ya no se podía dar ese punto; aquí solo dice que yo dije que se archive porque yo quiero y los demás concejales aprobaron así, cuando no es así entonces si solicito y hago hincapié en lo que acabo de mencionar y también con lo que dijo el señor Machado que las actas la transcriban tal y como se menciona y se expresa en estas sesiones de concejo y también hago un llamado a la dirección administrativa para ver si podemos también adquirir ese equipo para poder ser más eficientes en ese tema del trabajo, por lo tanto me gustaría mocionar para que no se apruebe esta acta Nro. 001-CMCH-SO-2024 de la sesión ordinaria celebrada el 10 de enero del 2024, con las consideraciones que se mencionaron. **Expresa señor alcalde:** Gracias señorita concejala existe una moción. **Señor concejal Fernando Machado:** e apoyo la moción realizada por la compañera Andrea Arteaga con las consideraciones antes indicadas. **Expresa señor alcalde:** Gracias señor concejal, existe una única moción no existe ninguna otra, por tanto, se califica la moción presentada por la señorita concejal licenciada Andrea Arteaga y se dispone que por secretaria general se someta a votación. Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación. Señorita concejal Lic. Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, **a favor de la moción.** Señor concejal Bladimir Adriano Farinango Ascanta, **a favor de la moción presentada por la compañera Andrea Arteaga.** Señor concejal Abg. Fernando Geovanny Machado Maliza, **a favor de la moción.** Señora Concejal Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo, **a favor de la moción.** Señorita Concejal Ing. Marilyn Lizbeth Torres Vinuesa, **a favor de la moción.** Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; **a favor de la única moción.** Secretaría informa que, en consecuencia, no se aprueba el acta Nro. 001-CMCH-SO-2024 de la sesión celebrada el 10 de enero del 2024.

RESOLUCIÓN No. 007-CMCH-SO-2023

NO APROBAR EL ACTA NRO. 001-CMCH-SO-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL 2024.

QUINTO. –Análisis, conocimiento y autorización del señor alcalde para que suscriba la escritura de compraventa de un nicho en el cementerio de El Chaco a favor de la señora María Consolación vega Pérez. - Señor Alcalde. – En consideración señores concejales, señoritas concejalas, pero antes de aquello pedirle al señor director de planificación para que nos dé una explicación respecto del informe técnico respectivo. **Señor Arquitecto Maicol Caiza: Gracias señor alcalde, señoritas, señoras, señores concejales, compañeros buenos días, si efectivamente la dirección de planificación, previo al informe técnico de la Comisaria Municipal emite el sustento técnico de la disponibilidad de los nichos en este caso que sería para la permuta a la señora María Vega Pérez, de esto existe alguna ordenanza que regula y administra los cementerios y todos los nichos le corresponde a la comisaria municipal, ellos establecen la disponibilidad, establecen la ubicación exacta del nicho y también establece ya la sugerencia para que través de los costos que determina la ordenanza será cobrado por esta venta, el nicho corresponde prácticamente al Nro.47 ubicado en el bloque de nichos, con el nombre de nichos bloque grande para nichos, obviamente las dimensiones es est5abdares del punto 60 por punto 70 de longitud, que nos da un volumen de 1.60 metros cúbicos y preferente de 1.13 metros cúbicos, dentro de esto pues hay una linderación que se hace constar en el informe técnico para que esta linderacion de los nichos este constando ya en la escritura de compraventa. En la parte superior ya es del último bloque, en la última fila 5, en la parte inferior con el nicho 34 de maría Quila, en el límite derecho tenemos con el nicho 48 de Carmen, y en el límite 7 tenemos el bloque de nichos 46, eso en la parte técnica. **Expresa señor alcalde:** Muchas gracias señor director por su informe técnico, nosotros nos fundamentamos señoritas, señores concejales en una ordenanza que existe aquí en la municipalidad y por tratarse de bienes que son de propiedad de la municipalidad pues le corresponde al concejo municipal autorizar la venta, y obviamente autorizar al alcalde para que suscriba la escritura de compraventa, en ese sentido, se ha puesto en conocimiento de ustedes para su análisis y para su aprobación, el señor director de Planificación ha hecho ya su sustento técnico ahora vamos a escucharle al señor procurador síndico, desde el análisis jurídico vea la viabilidad si procede o no procede la venta de este nicho. **Procurador síndico:** gracias señor alcalde, señores concejales buenos días señores directores, y compañeros presentes en esta sesión de concejo, una vez que se ha cumplido con todo lo que la parte técnica a expuesto en base a lo que establece el COOTAD, principalmente en donde está en el art 54 las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales presta los servicios de satisfacción, necesidades en cuestiones colectivas respecto a que no exista una explícita reserva legal, con eso, nosotros al tener la normativa al tener la necesidad y al tener un ingreso para la municipalidad conforme lo establece la ordenanza reformativa que regula la autorización del cementerio en el cantón el chaco que está en el año 2011. En el artículo 8 manifiesta en esta ordenanza que la venta de los nichos del cementerios mantendrá los siguientes valores, en caso de que nos ocupa es un Nicho para adulto y tiene un valor, base a esto con la normativa legal se ha expuesto en los informes correspondientes en especial el legal que el concejo debe resolver y amparado lo que corresponde en el artículo 60 literal (n) del COOTAD, autorizar al señor alcalde así también en concordancia al artículo 436 de la misma ley INIDEM debe conocer y autorizar al señor alcalde la firma de la escritura de dicho nicho que fue expuesto ya por el señor director de**

planificación que es el director de la parte diaria técnica y lo demás ratificarme en el informe que he presentado y que ustedes tienen conocimiento porque se adjunta todo este informe, esa es mi explicación señor alcalde. **Expresa señor alcalde:** Si muchas gracias señor procurador usted más que nadie ha hecho ya el sustento jurídico y determina la viabilidad para la autorización de venta de este dicho a favor de la señora María Consolación Vega Pérez, por cumplir tanto los requisitos técnicos como los requisitos establecidos en la normativa que nos rige para la municipalidad. Con estas consideraciones pongo en conocimiento de ustedes señores concejales para su análisis. **Señor concejal Fernando Machado:** Buenas tardes señor alcalde, compañeros concejales. una vez escuchado la parte técnica por el arquitecto Michael Caiza y el compañero Procurador Sindico, ya que no se está violentando ninguna norma legal, ni constitucional, yo mociono el análisis, el conocimiento y autorización a usted señor alcalde para que se suscriba la escritura de compraventa de un nicho en el cementerio de El Chaco a favor de la señora María Consolación Vega Pérez. **Expresa señor alcalde:** Muchas gracias al señor concejal Fernando Machado existe una moción señores concejales. **Señor concejal Bladimir Farinango:** Buenos días, compañeros, señor alcalde, señor procurador sindico, compañeros concejales, señorita concejal yo apoyo la moción del compañero Fernando Machado de la suscripción para el conocimiento y autorización a la venta del nicho a favor de la señora María Consolación Vega Pérez. **Expresa señor alcalde,** muchas gracias señor concejal al existir una única moción se la califica y se dispone que por secretaria general someta a votación la moción presentada. Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación. Señorita concejal Lic. Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, **a favor de la moción del compañero Fernando Machado.** Señor concejal Bladimir Adriano Farinango Ascanta, **a favor de la moción del doctor Fernando Machado.** Señor concejal Abg. Fernando Geovanny Machado Maliza, **a favor de mi moción presentada.** Señora Concejal Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo, **a favor de la moción.** Señorita Concejal Ing. Marilyn Lizbeth Torres Vinueza, **a favor de la moción.** Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; **a favor de la única moción presentada.** Secretaría informa que, en consecuencia, se autoriza al señor alcalde la suscripción de la escritura de compraventa de un nicho en el cementerio de El Chaco a favor de la señora María Consolación Vega Pérez.

RESOLUCIÓN No. 008-CMCH-SO-2023

ART. 1.- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE SUSCRIBA LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE UN NICHOS EN EL CEMENTERIO DE EL CHACO A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA CONSOLACIÓN VEGA PÉREZ.

ART. 2.- DISPONER AL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO DE LA MUNICIPALIDAD, ELABORAR LA MINUTA CORRESPONDIENTE PARA LA LEGALIZACIÓN DE LA COMPRAVENTA SOLICITADA POR LA SEÑORA MARÍA CONSOLACIÓN VEGA PÉREZ.

SEXTO. – Análisis, conocimiento y autorización del señor alcalde para que suscriba la escritura de compraventa de un nicho en el cementerio de El Chaco a favor de la señora Sandra Rocío Tuttilo Quishpe. - en consideración el punto del orden del día. Michael Caiza Director de Planificación: Es el mismo tratamiento, existe igual los informes técnicos de comisaría y de planificación, y lo principal existe la disponibilidad, existe verificación en la fila f, que nosotros tenemos ya establecido la ubicación exacta del nicho, gracias señor alcalde. **Expresa Procurador Sindico:** Gracias señor alcalde, señores concejales el ratificarme en el informe presentado para conocimiento de ustedes y clarificar no solo en la recomendación de que se autorice al señor alcalde

a firmar la escritura de compraventa del nicho referido y a la señora Tutillo Quispe Sandra Roció, eso es todo señor alcalde. **Expresa señor alcalde:** Muchísimas gracias doctor, si como les decía se hizo un análisis mucho mas amplio en el tratamiento del punto anterior que es similar a lo mismo y lo que es mas importante existe la disponibilidad como decía el director de planificación en base a eso pues, con el análisis tanto técnico como jurídico pongo en consideración de ustedes señores concejales, señoritas concejales. **Señor concejal Bladimir Farinango:** Gracias, si efectivamente señor alcalde es el mismo ya se lo dijo, el mismo análisis del punto quinto entonces en ese sentido mociono de que se dé el análisis conocimiento y autorización del señor alcalde para que suscriba la escritura de compraventa de un nicho en el cementerio de El Chaco a favor de la señora Sandra Roció Tutillo Quishpe. **Expresa señor alcalde:** Muchas gracias señor concejal existe una moción le pedía el uso de la palabra a la ingeniera Marilyn Torres. **Expresa señorita concejal Marilyn Torres:** Muchas gracias alcalde, en concordancia con el articulo 436 del COOTAD yo apoyo la moción del compañero Bladimir Farinango. **Expresa señor alcalde:** Muchas gracias, señorita concejal Marilyn torres, antes de proceder a calificar la moción voy a pedirle a la doctora Aracely que nos apoye un momentito aquí en secretaria hasta que la compañera secretaria general se reponga ya que le dio una crisis nerviosa. Al existir la única moción se califica la misma y por consiguiente se dispone que por secretaria se someta a votación. Señorita concejal Lic. Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, **a favor de la moción presentada.** Señor concejal Bladimir Adriano Farinango Ascanta, **a favor de mi moción presentada.** Señor concejal Abg. Fernando Geovanny Machado Maliza, **por existir la disponibilidad y haber escuchado al compañero técnico y al compañero procurador sindico a favor de mi moción presentada.** Señora Concejal Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo, **a favor de la moción.** Señorita Concejal Ing. Marilyn Lizbeth Torres Vinueza, **a favor de la moción.** Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; **a favor de la única moción presentada por cumplir los requisitos tanto técnicos como jurídicos.** Secretaría informa que, en consecuencia, por unanimidad se aprueba el análisis, conocimiento y autorización al señor alcalde para que suscriba la escritura de compraventa de un nicho en el cementerio de El Chaco a favor de la señora Sandra Roció Tutillo Quishpe.

RESOLUCIÓN No. 009-CMCH-SO-2023

ART. 1.- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE SUSCRIBA LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE UN NICHOS EN EL CEMENTERIO DE EL CHACO A FAVOR DE LA SEÑORA SANDRA LUCIA TUTILLO QUISHPE.

ART. 2.- DISPONER AL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO DE LA MUNICIPALIDAD, ELABORAR LA MINUTA CORRESPONDIENTE PARA LA LEGALIZACION DE LA COMPRAVENTA SOLICITADA POR LA SEÑORA SANDRA LUCIA TUTILLO QUISHPE.

SÉPTIMO. – Clausura; les decía señores concejales que agradezco su presencia y apoyo en las diferentes sesiones, espero que podamos seguir trabajando de esta manera, de hecho. Sin más que decir doy por clausurada la presente sesión siendo las 11h37.

Firmando para constancia el señor Alcalde y la infrascrita Secretaria, que certifica. -

Ab. Oscar Hernán De la Cruz C.

ALCALDE GADM EL CHACO

Ab. Esther Grimanesa Gossmann F.

SECRETARIA GENERAL GADM EL CHACO